

RESOLUCION -CD- N° 544/2010

**Salta, 24 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.477/05**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudios de Educador Sanitario con nivel de Tecnicatura Universitaria de la Sede Regional Tartagal “**Antropología Social y Cultural**”; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Carrera de Educador Sanitario a fs. 73, informa que el programa cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Res. Int. 516/95 y 225/02).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 327/09

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/09 del 15/12/09)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia, el nuevo Programa Analítico de la asignatura “ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL” del Plan de Estudios 2005 y modificatorias de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, el que obra como ANEXO I de la presente Resolución .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Educador Sanitario, Sede Regional Tartagal, Comisión Ad-Hoc y siga a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 544/2010

Salta, 24 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.477/05

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

CARRERA: Educador Sanitario

ASIGNATURA: Antropología Social y Cultural

PLAN DE ESTUDIO: 2005 y modificatorias

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral: 2° Cuatrimestre

AÑO DE LA CARRERA: 1er año

CARGA HORARIA SEMANAL: 60 horas

DOCENTE RESPONSABLE: Prof. Norma Naharro

OBJETIVOS:

El desarrollo del programa permitirá:

- a) Impartir los conceptos básicos de la disciplina Antropológica.
- b) Profundizar sobre el aporte de las distintas corrientes de la Antropología y de disciplinas afines sobre la problemática.
- c) Brindar herramientas del campo antropológico que aporten a las prácticas de los Educadores Sanitarios en ámbitos de interculturalidad.
- d) Reflexionar críticamente sobre la relación entre la hegemonía de la "medicina occidental - estatal" y otras concepciones de salud-enfermedad de sectores subalternos.

Condiciones para aprobar la materia:

Regularización:

- 70% asistencia a clases.
- 70% de trabajos aprobados
- Aprobación de dos parciales (con recuperatorios)
- Una vez regularizada la materia se aprobará con un examen final.

Promoción:

- 80% asistencia a clase.
- 80% de trabajos prácticos escritos.
- Aprobación de dos parciales (con recuperatorios) con nota no inferior a 7.
- Presentación de un trabajo final con nota no inferior a 7.

RESOLUCION -CD- N° 544/2010

**Salta, 24 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.477/05**

Metodológica:

- Exposición de los principales temas previstos en el programa.
- Lecturas y análisis de textos seleccionados con elaboración de conclusiones en forma grupal o individual.
- Trabajos de campo que permitan relacionar la temática abordada en la materia con la realidad local.

TEMARIO

Unidad I: Introducción

El campo de estudio de la Antropología. Objeto y objetivos de los estudios antropológicos. Los antropólogos como “constructores de otredad”. El recorrido histórico de las ciencias antropológicas: la construcción del “otro” por la diferencia (evolucionismo); por la diversidad (funcionalismo y estructuralismo) y por la desigualdad (marxismo).

Bibliografía obligatoria

Boivin, M; Rosto, A y Arribas, A. “constructores de otredad” – EUDEBA- Bs. As. 1999.

Unidad II: Cultura y y Sociedad

El Concepto de “cultura” en distintos momentos históricos. La crisis del concepto de cultura: Cultura y clases sociales: cultura hegemónica y culturas subalternas. Raza y racismo: el surgimiento del concepto de raza, la raza como concepto social, génesis y actualidad de los prejuicios raciales.

Bibliografía obligatoria:

Neufeld, M. R: “El concepto de Cultura en Antropología” en Lischetti, Mirta (compiladora): “Antropología”. Eudeba. Bs. As. 1993.

Archenti, A Sabarots, H. y Wallace, S. “Raza y Racismo” en Liscretti, Mirta (compradora): “Antropología”, Eudeba, Bs. As. 1993.

Unidad III: Cultura y Salud

Antropología y Salud: la construcción cultural de los conceptos de Salud y enfermedad, Medicina hegemónica y medicinas subalternas. Las políticas de salud del Neoliberalismo. Nuevos paradigmas en salud; el respeto a la cultura: Educación Intercultural y Bilingüe.

RESOLUCION -CD- N° 544/2010

**Salta, 24 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.477/05**

Bibliografía obligatoria:

KALINKY, B Y ARRUE, W “Claves antropológicas de la salud. El conocimiento en una realidad intercultural” – Miño y Dávila Editores, Bs. As., 1996.

HUERTAS, Rafael: “Neoliberalismo y Políticas de Salud” – Editorial El Viejo Topo – Bs. As. 1999.

MONSALVO, Julio “Salud solidaria nuevos paradigmas en salud a partir de antiguas sabidurías” INCUPO, Santa Fé, 2001.

INAI: Valores y Saberes Medicinales del pueblo Kolla en finca Santiago” Buenos Aires. 2006.

ESTEBAN, M. Luz: “El estudio de la Salud y el Género: las ventajas de un enfoque antropológico y Feminista” en “Salud Colectiva” vol. 2 Número 1 – U.N.La. 2006.

UNIDAD IV: LA SALUD COMO DERECHO

Derechos Humanos y Derechos Indígena, La salud como un derecho Humano. Los Derechos Indígenas reconocidos en el Estado Argentino; la Constitución Nacional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. El derecho a la identidad y a la cultura,

Bibliografía

Constitución Nacional de la República Argentina

Organización internacional del Trabajo: convenio N° 169 sobre pueblos Indígenas y Tribales.

IPAF: “Derecho Indígena”

NAHARRO, Norma; “Pueblos aborígenes, Sociedad nacional y reforma constitucional” en Rev. Nuestro ambiente N° 2 – Salta, 1994.

Bibliografía ampliatoria

BOHANNAN, P. GLAZER, M.: “antropología Lecturas”, McGraw-Hill, España, 1988.

HARRIS, Marvin: “El Desarrollo de la teoría antropológica” – Siglo XXI, Madrid, 1983.

LISCHETTI, Mirta (compiladora): “La antropología como disciplina científica”, en

LISCHETTI, Mirta (compiladora): “antropología”, Eudeba, Bs. As. 1993.

OCAMPO; b: “Principales Teorías antropológicas” en LISCHETTI, Mirta (compiladora): “Antropología, Eudeba, Bs. As. 1993.

CHIRIGUANI, C: “Naturaleza y cultura” en LISCHETTI, Mirta (compiladora): Antropología” Eudeba, Bs. As, 1993.

BARNARD, Alan: “Los pueblos cazadores recolectores” – Fundación Navarro Viola, Buenos Aires, 2001.

RESOLUCION -CD- N° 544/2010

**Salta, 24 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.477/05**

- FIRTH, Raymond; "Elementos de antropología social"- Amorrortu Editores, Buenos Aires. 1971.
- SAHLINS, M: " Las sociedades tribales" – Editorial Labor, Barcelona, 1984.
- SERVICE, E; "Los cazadores" – Ed, Labor, Barcelona, 1983.
- TRINCHERO, H.; "Los dominios del demonio", EUDEBA, Bs. As. 2000.
- WOLF, E: "Europa y la gente sin historia" – Fondo de Cultura Económica" Bs. As. 1993.
- BARTOLOME, M y BARABAS, a.; "Autonomías étnicas y estados nacionales" – INAH, México 1998.
- BARTOLOME, M y BARABAS, A;. "La Pluralidad en peligro" – INAH, México.
- BARTOLOME, Miguel: "Etnias y Naciones: La construcción civilizatoria en América Latina" – INAH, México, 2001.
- CARRASCO, M y BRIONES, C.; "La tierra que nos quitaron" – Documento IWGIA N° 18 – Bs. As. 1996.
- DE LA CRUZ, Luis María: " Y no cumplieron" – Proyecto del Desarrollo Agroforestal en comunidades rurales del Noroeste Argentino, La Plata, 1997.
- HIRCH; Silvia: " Misión, Región y Nación entre lo guaraníes de Argentina. Procesos de integración y de re-etnización en zonas de frontera.
- KYMLICKA, Will: "Ciudadanía multicultural" – Paidós, Barcelona, 1996.
- MATO, D; MONTERO, M; y ARMODIO, E: "América Latina en tiempo de Globalización: procesos culturales y transformaciones sociopolíticas" – UCV, ALAS, UNESCO, Caracas, 1996.
- KOGAN, Liuba: "Género-Cuerpo-Sexo Apuntes para una Sociología del cuerpo"-Debates en Sociología N° 18,1993.
- NOCETI, B; TERRERO, M; NAHARRO, N y otras: "Porqué lo privado no se hace público"- espacio Editorial, Bs. As.. 1997.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA